



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA

12876

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 815,65 (PESOS OCHOCIENTOS QUINCE, CON 65/100), a favor del agente Giménez Vicente Francisco – D.N.I. Nº 37.609.305 – Legajo Nº 25489/4, en concepto de Bonificación por Antigüedad y S.A.C. proporcional correspondiente al año 2017, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 - F.F.1.1.0.

1.1.3. Ret. que no hacen al cargo	\$ 723,66
1.1.4. S.A.C.	\$ 91,99
TOTAL	\$ 815,65 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 101,31	
Jubilación s/S.A.C.	\$ 12,88	\$ 114,19
I.O.M.A.	\$ 34,74	
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 4,42	\$ 39,16
Sind T.M.L.	\$ 10,85	
Sind. T.M.L. s/S.A.C.	\$ 1,38	\$ 12,23
Co-Seguro M.A.	\$ 21,71	
Co-Seguro s/S.A.C.	\$ 2,76	\$ 24,47

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.03 – F.F.1.1.0.

1.1.6.1. I.P.S.	\$ 97,88
1.1.6.2. I.O.M.A.	\$ 39,16
1.1.6.3. Co-Seguro Med.	\$ 8,16
1.1.6.4. A.R.T.	\$ 15,09



**Artículo-2º:-Regístrate la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta
3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas
2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 815,65
2.1.1.3.2. "Contribuciones Patronales a Pagar" \$ 160,29.-**

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 18 de junio de 2019



REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

REMULGADA POR DECRETO N° 2479

FECHA 27 JUN 2019

Registrada bajo el N°	2479
	2475
	<i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Large blue handwritten signature over printed text]
Jefe del Departamento
de Recursos Humanos
y Gestión Organizativa
Avances y Desarrollo



"2019 – Año del Centenario
del Nacimiento de Eva Perón"



"2019 – Año del 75º Aniversario
de la Autonomía de Lanús"